

Fernando Pombo recibe la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, a título póstumo

10 de diciembre de 2012.— El Gobierno ha concedido a Fernando Pombo, presidente fundador de Gómez-Acebo & Pombo, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a título póstumo. La concesión se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de este sábado 8 de diciembre de 2012 mediante el Real Decreto 1661/2012, de 7 de diciembre.

El régimen de concesión de la Gran Cruz, condecoración de mayor rango dentro de la Orden de San Raimundo de Peñafort, reviste siempre forma de Real Decreto y es aprobado por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Justicia, en dos fechas señaladas: la onomástica de S.M. el Rey, el 24 de junio y el Aniversario de la Constitución Española de 1978, el 6 de diciembre. Su número es cerrado y su otorgamiento corresponde a circunstancias y méritos especialísimos. El reconocimiento se creó en 1944 para premiar el mérito a la Justicia y recompensar hechos distinguidos o servicios relevantes, de carácter civil, en el campo del Derecho.

Fernando Pombo (1943-2011), nacido en Santander y presidente de Gómez-Acebo & Pombo hasta su fallecimiento el 4 de noviembre del 2011, estudió Filosofía y Derecho en las Universidades de Oviedo y Complutense de Madrid (1965) y cursó el doctorado en Ginebra y en el Instituto Max Planck de Múnich. Fue profesor invitado del Instituto Internacional de Estudios Legales de Salzburgo, en colaboración con la Universidad del Pacífico - McGeorge School of Law (1985-2011), y habitual conferenciante en universidades de París (Sorbona), Florencia, Montpellier y los Estados Unidos (Georgetown, Fordham y Harvard), entre otras.

Fue uno de los pioneros en internacionalizar la abogacía española, con la visión de que el modernizar y democratizar España pasaba por abrir el mundo de los negocios al exterior, donde la abogacía desempeñaba un papel relevante. Desde muy joven se involucró de manera muy activa en la IBA (International Bar Association), la asociación internacional más grande de la abogacía —agrupa a más de 45 000 abogados de más de doscientos países—. Tras más de veinticinco años en cargos ejecutivos dentro de la organización, fue nombrado presidente (bienio 2007-2008).

Recibió en vida la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía —la máxima distinción de la profesión que otorga el Consejo General de la Abogacía Española— (2005), la Medalla de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (2008), la Medalla de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona (2009), la Medalla de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (2009), el Premio Aptissimi que concede el Club de Derecho ESADE Alumni (2011) y el Iberian Lawyer Lifetime Achievement Award (2005), todos ellos en reconocimiento a su trayectoria profesional y a su labor en la promoción de la abogacía en el ámbito internacional.